

## INFORME DE MEDICIÓN 1° SEMESTRE

### PMG SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2019

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998 y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para tod@s l@s funcionari@s.

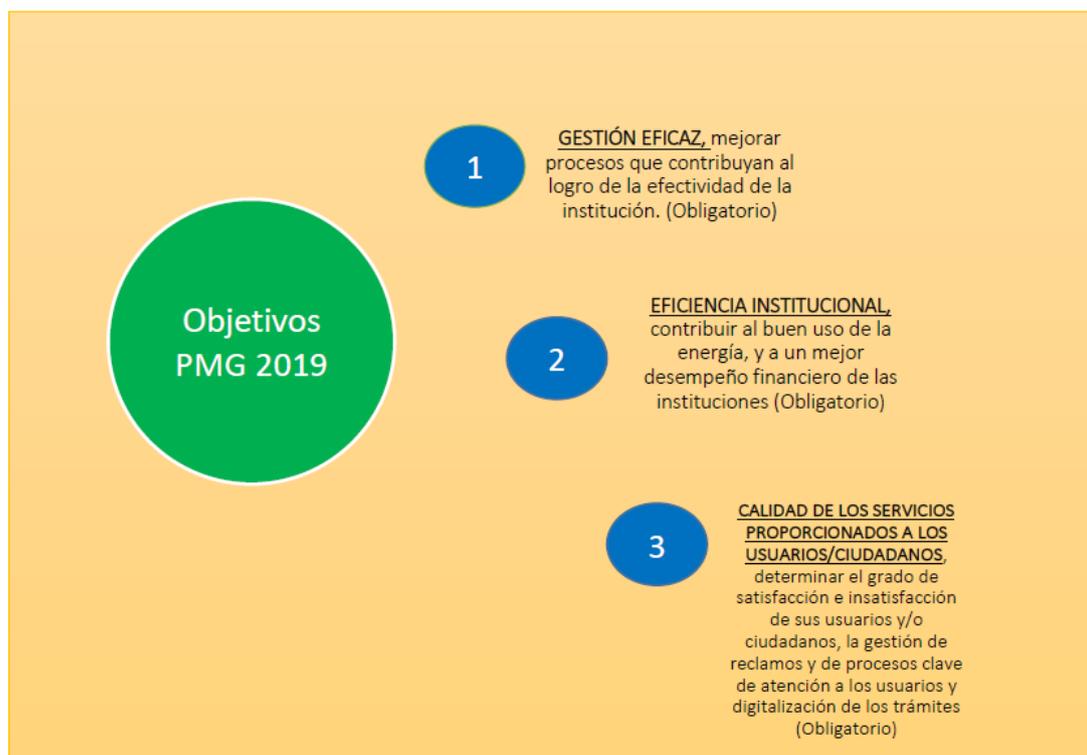
El incentivo monetario corresponde a un 7,6% de las remuneraciones si la institución alcanza un grado de cumplimiento del 100% de los objetivos anuales comprometidos, de un 3,8% si dicho cumplimiento fuese igual o superior a 75% y sin derecho a percibir porcentaje alguno si el cumplimiento es inferior al 75%.

El Programa Marco PMG 2019 se sustenta en los principios de eficacia, eficiencia y calidad de los servicios proporcionados a los usuarios y usuarias, expresados en tres tipos de objetivos de gestión, vinculados a la gestión eficaz, la eficiencia y calidad del servicio.

**Objetivo N° 1 de Gestión Eficaz:** consiste en mejorar los procesos que contribuyan a disminuir los riesgos de seguridad de la información, riesgos laborales, inequidades, brechas y/o barreras de género, procesos de fiscalización, planificación y control de gestión y los resultados operacionales que contribuyan al logro de la efectividad de la institución.

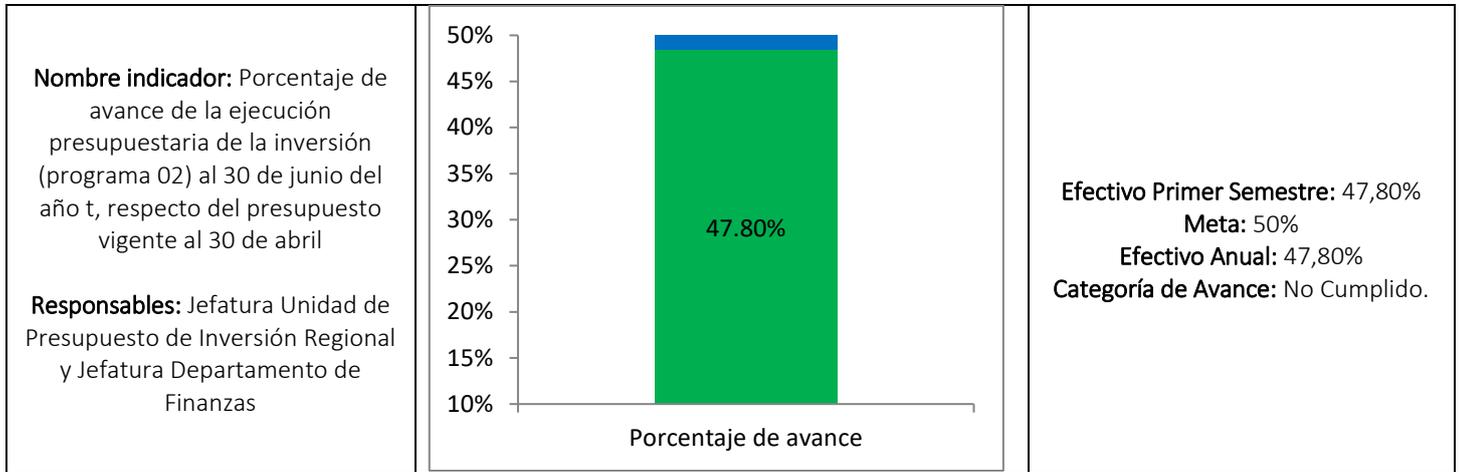
**Objetivo N° 2 Eficiencia Institucional:** consiste en contribuir al buen uso de la energía, y a un mejor desempeño financiero de las instituciones.

**Objetivo N° 3 de Calidad de los Servicios Proporcionados a los Usuarios/Ciudadanos:** consiste en determinar el grado de satisfacción e insatisfacción de sus usuarios y/o ciudadanos, la gestión de reclamos y de procesos clave de atención a los usuarios y digitalización de los trámites.

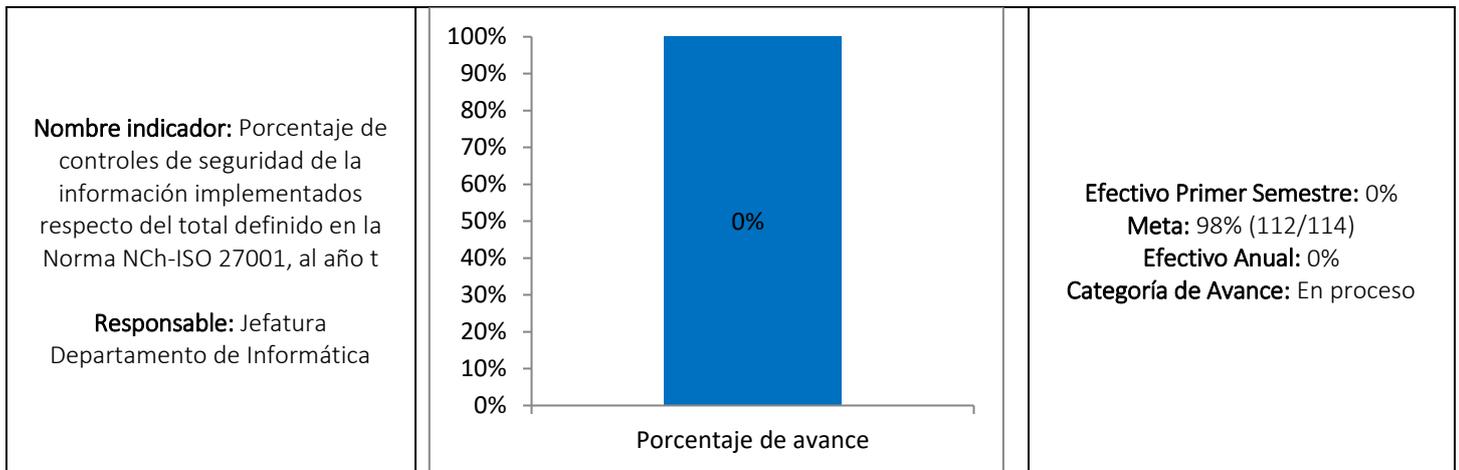


Indicadores Objetivo N° 1 de Gestión Eficaz

En el caso de los Indicadores de Gestión Eficaz, se comprometieron 4 para el presente año, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis:

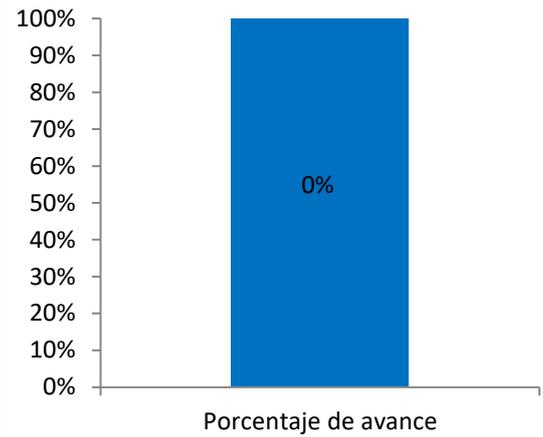


Las Jefaturas de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional y del Departamento de Finanzas informan que, con un presupuesto vigente al 30 de abril de \$122.388.738.000, la ejecución presupuestaria asciende al 30 de junio a \$58.505.754.115, lo que arroja como resultado un 47,80% de gasto, por tanto, con un nivel de cumplimiento bajo la meta de un 50%.



La Jefatura del Departamento de Informática informa que de los 114 controles de la Norma NCh-ISO 27001 se encuentran 112 vigentes y en operación. Indicar que los controles tienen medición semestral por tanto, durante el mes de agosto se reportarán los avances de éstos, coincidente con el ejercicio de retroalimentación de la respectiva Red de Expertos.

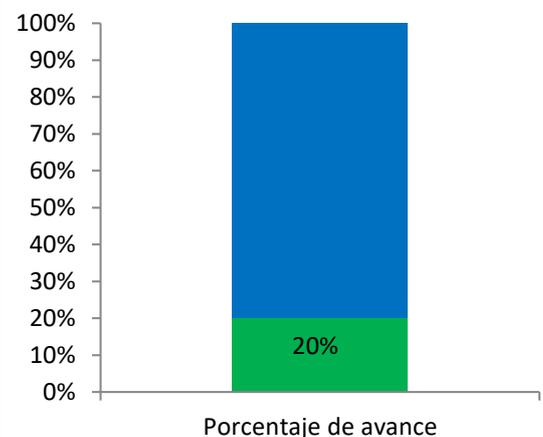
Precisar que a pesar de reportar 0% de avance efectivo, se están desarrollando etapas anteriores en forma y fondo para el cumplimiento de la meta fijada en el indicador.

<p><b>Nombre indicador:</b> Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 “Proyectos” del subtítulo 31, durante el año t, georreferenciada provincialmente</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Planificación Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Primer Semestre:</b> 0%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Efectivo Anual:</b> 0%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> En proceso</p>
---	--	--

La Jefatura del Departamento de Planificación Regional informa que se ha georreferenciado el 100% de la inversión de las iniciativas aprobadas en el primer semestre, correspondiente al Subtítulo 31 ítem 02, de acuerdo a la siguiente distribución por Provincia:

- 1) Provincia de Santiago: 24 iniciativas por un monto de M\$23.066.207
- 2) Provincia de Chacabuco: 1 iniciativa por un monto de M\$3.066.027
- 3) Provincia de Talagante: 4 iniciativas por un monto de M\$1.413.215
- 4) Provincia de Cordillera: 1 iniciativa por un monto de M\$576.235
- 5) Provincia de Maipo: 2 iniciativas por un monto de M\$1.462.876
- 6) Provincia de Melipilla: 5 iniciativas por un monto de M\$1.686.597

Lo anterior, arroja una inversión total georreferenciada por un monto de M\$31.271.157 al primer semestre.

<p><b>Nombre indicador:</b> Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Planificación y Control Institucional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Primer Semestre:</b> 20%</p> <p><b>Meta:</b> 100% (5/5)</p> <p><b>Efectivo Anual:</b> 0%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> En proceso</p>
--	--	---

Precisar que este indicador conlleva un Programa de Trabajo Anual, el cual incluye una serie de medidas para la igualdad de género, las cuales se detallan a continuación con sus respectivos avances:

***Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georreferenciada provincialmente***

La Jefatura del Departamento de Planificación Regional informa que se ha georreferenciado el 100% de la inversión de las iniciativas aprobadas en el primer semestre, correspondiente al Subtítulo 31 ítem 02, de acuerdo a la siguiente distribución por Provincia y desagregación por sexo:

- 1) Provincia de Santiago: 24 iniciativas por un monto de M\$23.066.207
- 2) Provincia de Chacabuco: 1 iniciativa por un monto de M\$3.066.027

- 3) Provincia de Talagante: 4 iniciativas por un monto de M\$1.413.215
- 4) Provincia de Cordillera: 1 iniciativa por un monto de M\$576.235
- 5) Provincia de Maipo: 2 iniciativas por un monto de M\$1.462.876
- 6) Provincia de Melipilla: 5 iniciativas por un monto de M\$1.686.597

Lo anterior, arroja una inversión total georreferenciada por un monto de M\$31.271.157 al primer semestre, con 832.188 mujeres beneficiarias y 764.497 hombres beneficiarios.

***Porcentaje de informes de desempeño de levantamiento de indicadores de transversalización de ética y equidad de género en los 6 pilares de la Estrategia de Resiliencia, elaborados y enviados, durante el año 2019.***

La Jefatura de la Unidad de Ciudades Resilientes remite al Administrador Regional, informes de desempeño, del periodo, que contienen la metodología de trabajo para identificar áreas prioritarias para el levantamiento de los indicadores de transversalización de ética y equidad de género de los 6 pilares de la Estrategia de Resiliencia. Indica que para ello se está trabajando de forma conjunta con el Programa 100RC de la Fundación Rockefeller, en la revisión y el estudio de otras estrategias de resiliencias en ciudades con desafíos similares.

Adicionalmente, envía el detalle de las tareas realizadas en el primer semestre que consistió en el trabajo de levantamiento de indicadores de transversalización de ética y equidad de género en los 6 pilares de la estrategia de resiliencia de la Región Metropolitana de Santiago, consta de varias etapas entre las que se relevan: revisión bibliográfica y de otras estrategias de resiliencia de la Red 100RC con el fin de conocer la experiencia en la construcción de indicadores de otras ciudades y además poder conceptualizar los objetivos de cada indicador; reuniones con expertos/as en los temas de ética y equidad de género; trabajo de conceptualización de los indicadores y redacción del marco teórico para cada uno de ellos y propuesta de indicadores y validación de los mismos.

A la fecha se han realizado todas las tareas planificadas, las que han permitido tener el material para generar las primeras propuestas de indicadores. Hasta ahora se tiene una propuesta de ODS para cada objetivo, y se redactaron los textos que reflejan el estado del arte de la equidad de género para cada pilar de la Estrategia. También se han llevado a cabo 5 talleres de validación de indicadores en los subtemas de aire, gestión de residuos y energía (Pilar Medio Ambiente) y Espacios Públicos (Pilar Medio Ambiente y Equidad), Recursos Hídricos, Seguridad y Movilidad.

***Porcentaje de diagnóstico y propuesta estratégica para una Política Regional de Movilidad elaborado, durante el año 2019***

La Jefatura del Departamento de Planificación Regional remite a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo:

Primer Trimestre: Carta Gantt que indica los ámbitos con las tareas la elaboración del diagnóstico y propuesta estratégica para una Política Regional de Movilidad.

- 1) Mesa Regional de Movilidad: Intendentía, ciudadanía y municipios (Mesa Ciudadana)
- 2) Mesa Regional de Movilidad: servicios regionales (Mesa Técnica)
- 3) Conceptualización: la movilidad activa y sustentable
- 4) Justificación: hacia un nuevo modelo de movilidad regional
- 5) Línea Base: el Estado de la movilidad en la región
- 6) Diagnóstico: brechas para la movilidad activa
- 7) Estrategia: las transformaciones que queremos.

Segundo Trimestre: Informe de Desempeño del periodo que da cuenta sobre los avances en el desarrollo de las mesas de movilidad, conceptualización sobre movilidad, justificación sobre un nuevo modelo de movilidad y línea base.

Precisar que dentro de las mesas de movilidad se está abordando la equidad de género para ser incorporada en la Política Regional de Movilidad.

***Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio***

En el marco de la medida Porcentaje de Cobertura de Capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio, se realizó capacitación denominada "Equidad de Género y el ámbito de trabajo", los días 20, 21 y 28 de junio.

La capacitación consistió en lograr que los participantes conocieran las obligaciones, que, como organismo del Estado, tienen en relación a la disminución de las inequidades de género, y, por tanto, que adquirieran conocimientos respecto de la perspectiva de género y del análisis diferencial de género como categoría de análisis.

Señalar que se capacitaron 20 de 175 funcionarios y funcionarias de la dotación actual, equivalente a un 11%, dando cumplimiento a la meta establecida.

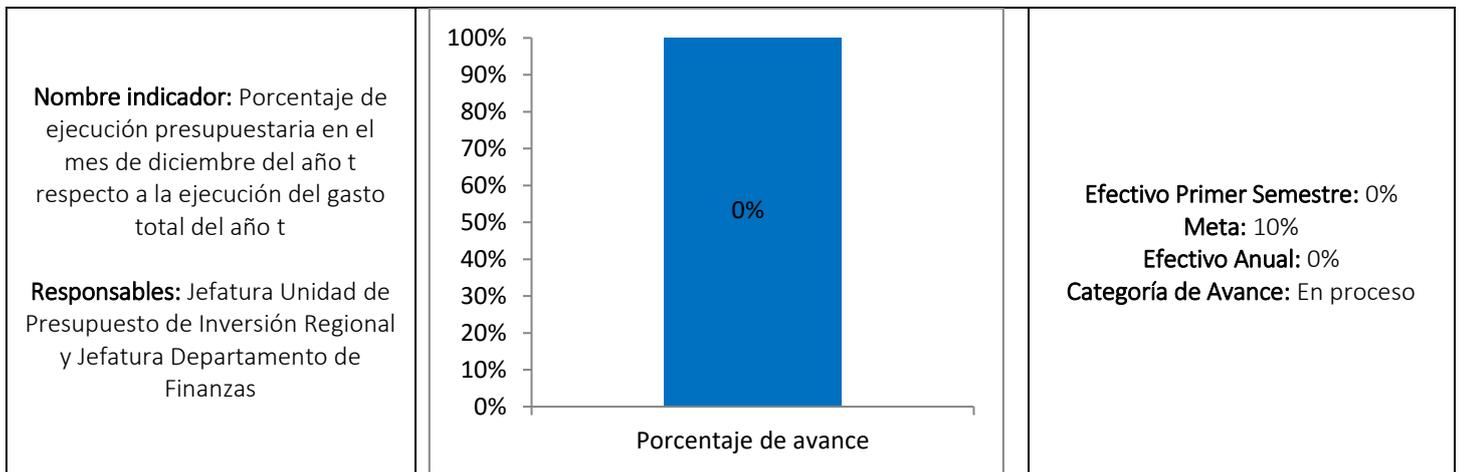
***Número de análisis de inequidades, brechas y/o barreras de género de las iniciativas de inversión de cultura y seguridad ciudadana aprobadas.***

La Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos informa el proceso de postulación al Fondo Regional de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana finalizará el 8 de julio.

Precisar que a pesar de reportar 0% de avance efectivo se están desarrollando etapas anteriores en forma y fondo para el cumplimiento de la medida.

**Indicadores Objetivo N° 2 Eficiencia Institucional**

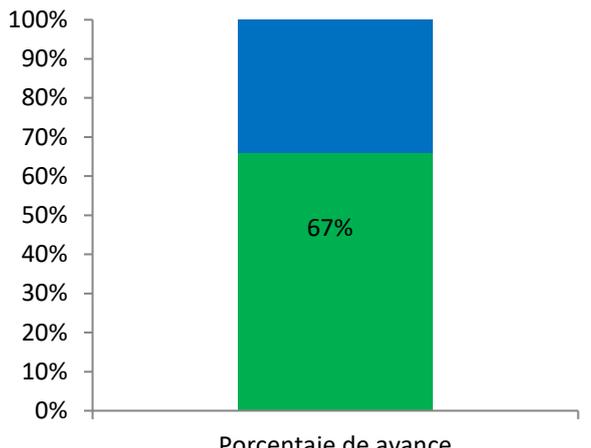
En el caso de los Indicadores de Eficiencia Institucional, se comprometieron 4 para el presente año, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis:



La Jefatura de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional y del Departamento de Finanzas, informan que del total de gastos ejecutados en el primer semestre de \$62.401.350.027 y lo ejecutado a junio, que asciende a \$18.540.106.707, el resultado es un 29,71% de ejecución de los gastos en junio respecto del gasto total ejecutado en el periodo.

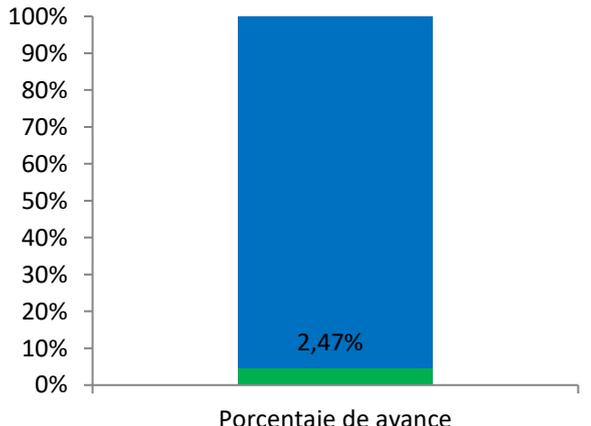
Indicar que esta medición es sólo un ejercicio respecto de cómo debe ser calculado el indicador.

Precisar que, al tratarse de un indicador móvil, en relación a su fórmula cálculo, se deben generar las acciones correspondientes para lograr la meta de un 10% al año t, considerando la ejecución de los gastos en diciembre respecto del gasto total ejecutado.

<p><b>Nombre indicador:</b> Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t</p> <p><b>Responsables:</b> Jefatura Unidad de Presupuesto de Inversión Regional y Jefatura Departamento de Finanzas</p>		<p><b>Efectivo Primes Semestre:</b> 12,32%</p> <p><b>Meta:</b> Medir Correctamente</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> En proceso</p>
--	--	--

Las Jefaturas de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional y del Departamento de Finanzas informan que, con un presupuesto Ley inicial de gasto subtítulos 22 y 29 de \$11.760.397.000, el gasto ejecutado al primer semestre de estos subtítulos asciende a \$7.896.117.917, lo que arroja como resultado un 67% de gasto en bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros.

Precisar que se están desarrollando las medidas de gasto en forma y fondo de los subtítulos 22 y 29 de los programas 01 y 02.

<p><b>Nombre indicador:</b> Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos establecidos en los contratos iniciales en el año t</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Iniciativas de Inversión y Activos no financieros</p>		<p><b>Efectivo Primer Semestre:</b> 2,47%</p> <p><b>Meta:</b> 3%</p> <p><b>Efectivo Anual:</b> 0%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> En proceso</p>
---	---	---

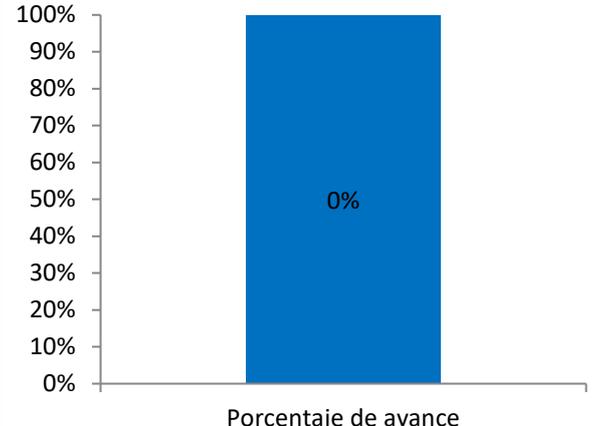
La Jefatura del Departamento de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros, remite base de datos con todos los contratos de obras de infraestructura pública, que podrían finalizar en año t, que son 2 y corresponden a las siguientes iniciativas de inversión:

- 1) Reposición y Relocalización Posta Rural Santa Marta de Liray, Colina.
- 2) Mejoramiento Vial Calle Veintiuno De Mayo, Peñaflo.

Adicionalmente, informa que, como uno de los medios de verificación que debe sustentar es la liquidación de contrato y dicho documento debe ser emitido por la unidad técnica, procedimiento que no estaba instaurado, por lo cual para dar cumplimiento se debió elaborar y remitir Circular N° 02/2019 instruyendo este nuevo requerimiento, para proyectos financiados por el FNDR en el caso del subtítulo 31. Sin perjuicio de lo anterior, se ha gestionado con las respectivas contrapartes, que forman la base cálculo para que elaboren dicho documento que permitirá dar cumplimiento al indicador.

Para el periodo y de acuerdo a su fórmula de cálculo, la sumatoria de montos finales de contratos de obras finalizado con aumento efectivo de gastos en el año t - Sumatoria de montos establecidos en contratos iniciales de obras asciende a \$26.976.552 y la sumatoria de montos establecidos en contratos iniciales de

obras finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos, es de \$1.090.284.747, lo que arroja como resultado un 2,47% de desviación.

<p><b>Nombre indicador:</b> Índice de eficiencia energética</p> <p><b>Responsables:</b> Ingeniero eléctrico del Departamento de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros y Jefatura Departamento Servicios Generales</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Primer Semestre:</b> 0%</p> <p><b>Meta:</b> Medir Correctamente</p> <p><b>Efectivo Anual:</b> 0%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> En proceso</p>
---	--	---

El Ingeniero eléctrico del Departamento de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros y la Jefatura (S) del Departamento de Servicios Generales, informan que han cumplido los requisitos PMG respecto del registro en la plataforma web [www.gestionaenergia.cl](http://www.gestionaenergia.cl), en su calidad de gestores energéticos del Servicio y con los certificados de aprobación del curso "Gestión de energía en el Sector Público".

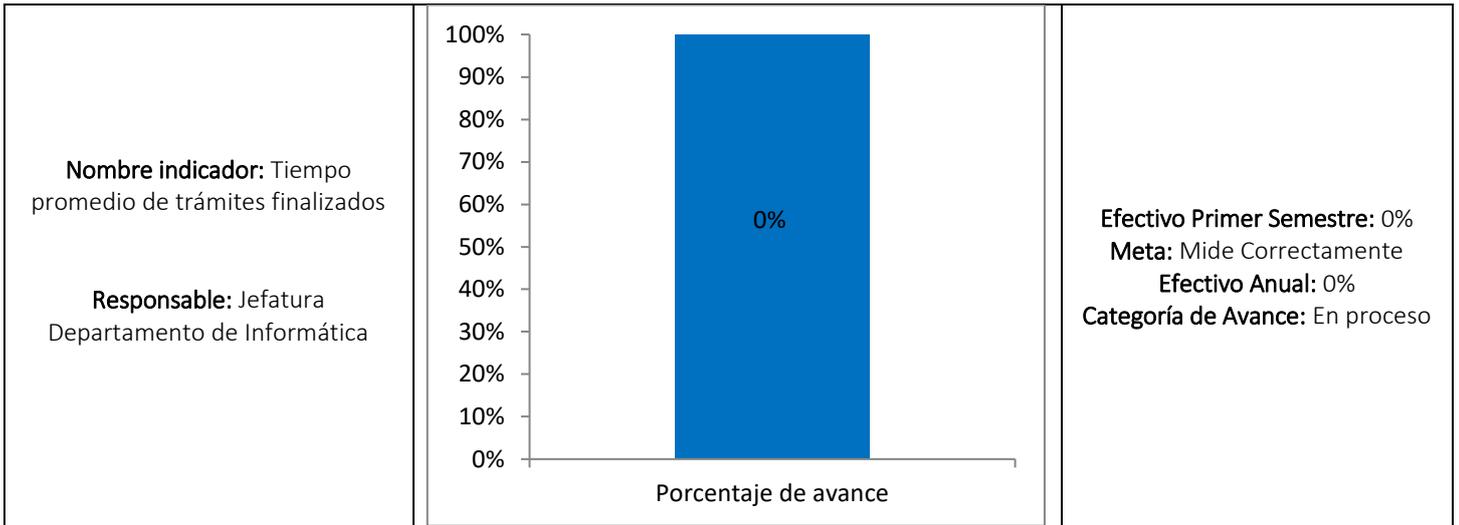
Asimismo, indicar que se ha realizado la carga de consumos desde el mes de noviembre del año t-1 al mes de mayo 2019\*, en la plataforma [www.gestionaenergia.cl](http://www.gestionaenergia.cl), que incluye el consumo de nuestro edificio institucional y del Parque Lo Errázuriz respecto de su superficie total del conjunto de edificaciones utilizadas, por tanto, su medición al primer semestre es de 467.569/29.200 lo que arroja como resultado 16,0126 KWH/M2.

\*Señalar que las boletas de los servicios se reciben con 1 mes de desfase en el caso del Edificio Institucional y 2 meses en el Parque Lo Errázuriz, por lo anterior, la información cargada corresponde a los periodos de noviembre 2018 a mayo del 2019 y noviembre 2018 a abril del 2019, respectivamente.

Precisar que se siguen desarrollando las mediciones de registro de consumo en forma y fondo.

### *Indicadores Objetivo N° 3 Calidad de los Servicios Proporcionados a los Usuarios/Ciudadanos*

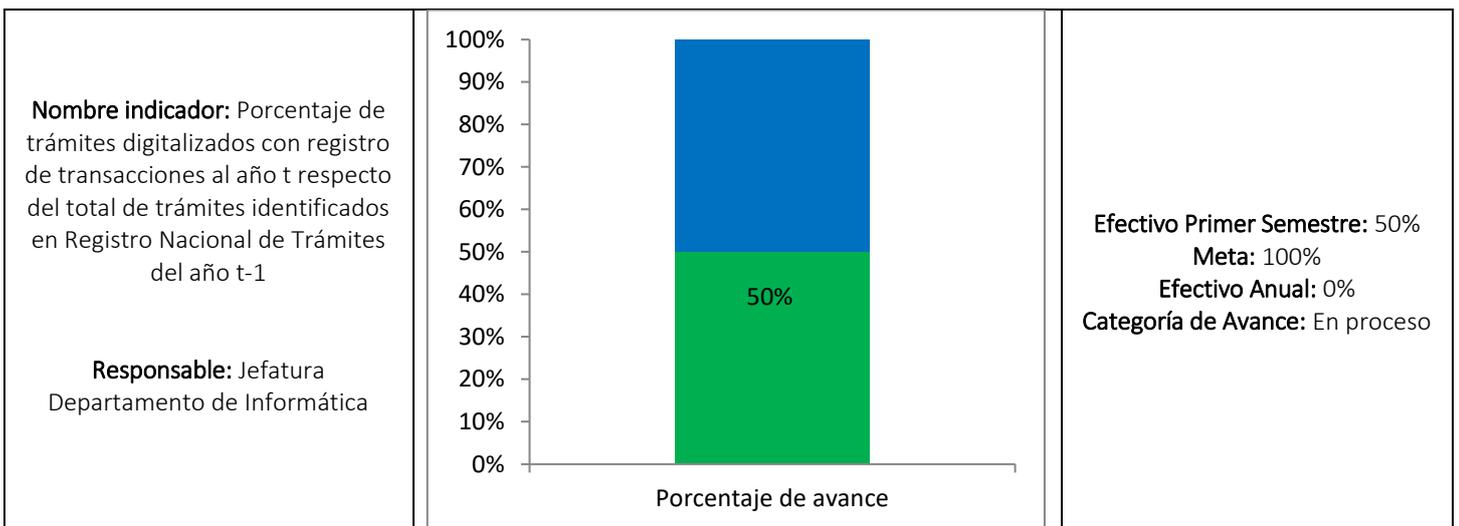
En el caso de los Indicadores de Calidad de los Servicios Proporcionados a los Usuarios/Ciudadanos, se comprometieron 3 para el presente año, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis:



La Jefatura del Departamento de Informática informa que el trámite elegido, de acuerdo a los requisitos técnicos PMG, -que indican que debe corresponder a aquel que tiene la mayor frecuencia, mayor demanda de usuarios y asociado a producto estratégico institucional-, es "Postular a los fondos concursables del 6% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana del Fondo Nacional de Desarrollo Regional", el que "considera la etapa de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional para financiar actividades culturales, deportivas y de seguridad ciudadana".

Para el segundo trimestre este trámite se encuentra finalizado, inició el 8 de marzo y terminó el 8 de julio con la publicación de admisibilidades de los proyectos postulados al 6%, que para este año correspondió a 1.727 postulaciones. De acuerdo a su fórmula de cálculo la sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t correspondió a 165.444 que, respecto del total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t, fueron 1.727.

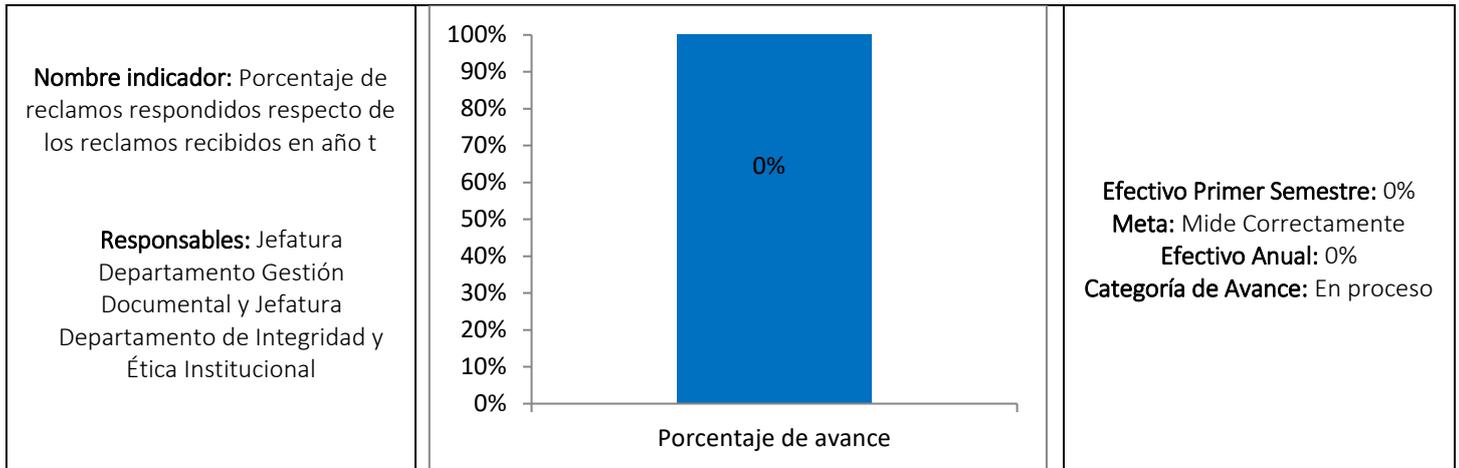
Señalar que el indicador mide los trámites resueltos, que corresponde al tiempo transcurrido en días corridos, desde la solicitud del trámite, en nuestro caso "presentación de proyectos" y la finalización del mismo, es decir, "publicación de admisibilidades", que es cuando el usuario (postulante) recibe el bien o servicio solicitado (proyecto admisible o no admisible), precisar que la admisibilidad no es vinculante con el financiamiento de la iniciativa presentada.



La Jefatura del Departamento de Informática informa que se tienen 2 trámites digitalizados nivel 4, que significa que el trámite puede ser realizado completamente a través del canal digital, y que son: Postular a los fondos concursables del 6% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Postulación al Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC).

Señalar que el trámite en operación durante el primer y segundo trimestre fue Postular a los fondos concursables del 6%, que inició el 8 de marzo y terminó el 8 de julio con la publicación de admisibilidades de los proyectos postulados

al 6%, que para este año correspondió a 1.727 postulaciones, respecto del FIC se estima inicie en el tercer trimestre, lo anterior arroja un resultado de un 50% (1/2).



La Jefatura del Departamento de Gestión Documental informa que se encuentra, en la Oficina de Partes, a disposición el libro de reclamos, así como el afiche que comunica acerca de ello a los usuarios. Durante el primer semestre no se registraron reclamos.

CATEGORIA DE AVANCE		
	Cumplido	<b>Cumplido:</b> Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido.
	En proceso	<b>En proceso:</b> Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna
	Con problemas	<b>Con problemas:</b> Actividades reportadas NO permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna
	Atrasado	<b>Atrasado:</b> Se verifica que no se cumplió con el plazo comprometido para una determinada etapa del proceso
	No iniciado	<b>No iniciado:</b> El Compromiso está programado para su inicio en una fecha establecida posterior
	Por definir	<b>Por definir:</b> No se reportan actividades